



Radicado Salida No.: 110016610440202600216	
Tipo de correspondencia: Salida	Fecha: 2026-04-27 (09:31)
Solicitud: Petición	
Remitente: VALENTINA ARIZA VARON	Folios: 1
Destino:	Anexos: No
Radicado entrada relacionado 110016619288202602268	

Bogotá D.C., 27 abril 2026

Señor
QUEJOSO ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta a su comunicación radicada No. **110016619288202602268** del 27 de abril de 2026.

Cordial saludo:

En atención a la comunicación presentada por usted, radicada bajo el número citado en el asunto, mediante la cual pone en conocimiento presuntas conductas irregulares atribuidas a un oficial militar del Ejército Nacional en servicio activo, me permito informarle lo siguiente:

Una vez analizado el contenido de su escrito, se estableció que los hechos descritos no se enmarcan en la competencia atribuida al Grupo de Control Disciplinario de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, razón por la cual esta dependencia no puede avocar el conocimiento del asunto.

Lo anterior, en consideración a que el Grupo de Control Disciplinario de esta Entidad conoce exclusivamente de las actuaciones disciplinarias adelantadas contra **servidores públicos que desempeñan funciones administrativas y de apoyo a los despachos judiciales (civiles) de la Justicia Penal Militar y Policial**, ámbito competencial dentro del cual no se encuentra comprendido el personal militar activo del Ejército Nacional, como el mencionado en su comunicación.

En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, mediante oficio **No. 110016610440202600215** del 27 de abril de 2026, esta Entidad remitió la actuación a la dependencia disciplinaria del Ejército Nacional, para lo de su competencia y el trámite que en derecho corresponda.

Con lo anterior, se garantiza el adecuado trámite de la información suministrada, conforme a las competencias legales de cada autoridad.

Atentamente,

VALENTINA ARIZA VARÓN

Auxiliar para Apoyo Seguridad y Defensa

Oficina Control Disciplinario

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial



Firma digital

VALENTINA ARIZA VARON
2026-04-27 09:30 (GMT -5:00)

